



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE-SANTANDER - SERV

Código Regional	68
Código Centro	954610
Fecha Elaboración	Agosto de 2019
Versión	FEBRERO 2019 - 2,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	JUAN DAVID NIÑO LIZCANO	C.C.	1.101.691.292	IP/N° de contacto	3166990830
Correo electrónico contratista:	jdnl.92@gmail.com				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron	\$46.418.000	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	SI
Banco al cual consignar:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta	460440138846
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los \$ 113.091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	1045306/2019	N° Compromiso SIIF	72619
Valor Total del Contrato	\$ 16.677.417	N° Pago	1
Saldo Anterior del Contrato	\$ 16.677.417	Periodo objeto de pago	Del 25/07/2019 Al 31/07/2019
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 15.872.300	Comisiones	\$ 0,00

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	\$ 805.117	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 805.117	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 426.763	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Julio	Junio			
N° Planilla PILA, o, N° Radicación pago SS	8652645025		Valor Base retención en la fuente	426.763,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 828.116	\$ 0	Valor Base retención en la fuente ICA	569.017,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 103.600	\$ 0	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 132.500	\$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL II	\$ 8.700	\$ 0	Menos Retención IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -		Reteica - 8560	1.138,00	0,200%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -			0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000	\$ -			0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.427.000	\$ -			0,00	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L. de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta \$ 1.096.640	\$ -		Descuentos de Libranza	0,00	
Salud hasta \$ 548.320	\$ -		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Renta Exenta 25% \$ 8.224.800	\$ 142.254		VALOR A PAGAR	\$ 803.979,00	
Retención en la Fuente Contingente	\$ -				

SON: OCHOCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Fichas 1957391, 1957719 y 1958084: Solución de problemas, lógica matemática, operaciones con números reales, proporcionalidad, porcentualidad, reglas de tres, notación científica, ecuaciones de primer y segundo grado, álgebra booleana. Los días de julio 29 (ficha 1957391), 30 (ficha 1957719) y 31 (ficha 1958084) de 2019. Horas por día ficha 12 horas. (36) horas.

Actividades administrativas: Diseño curricular, alistamiento guías, instrumentos de evaluación, (0) horas

Actividades académicas: (36) horas, Actividades Admón.: (0) TOTAL HORAS:36 horas

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

Juan David Niño Lizcano

JUAN DAVID NIÑO LIZCANO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

Marta Rueda Moncada

MARTHA RUEDA MONCADA
INSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

Herika Bibiana Ariza Gonzalez

HERIKA BIBIANA ARIZA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)

RAZON SOCIAL :	JUAN DAVID NINO LIZCANO
IDENTIFICACION:	CC-1101691292
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-08-02
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-08-23
PERIODO PENSION:	2019-07
PERIODO SALUD:	2019-07
NUMERO PLANILLA:	8652645025
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8652645025
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS033	830074184	SALUDVIDA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 51.800	\$ 51.800
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 66.300	\$ 66.300
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.400	\$ 4.400
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 122.500	\$ 122.500

Juan David Niño Lizcano
CC. 1.101.691.292

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 20/09/2019

PAGO DE FACTURAS

PILA BP

NUM APROBACION: 37096719
NUM REFERENCIA: 00000086526450
NUM IDENTIFICACION: 1101691292
PERIODO: 2019-07
FECHA EFECTIVA: 2019-08-02
VALOR: 122.500
VUE 2 AGO 19 12:36:25
214-05640745-102
777090-832572-444619-3462605
CONSERVE ESTE TIQUETE
UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO
CASO DE RECLAMO LLAMAR
A SU OPERADOR
AGT 14179 CLR
08100122-100639-44555

Vélez, julio de 2019

Señor (a)
MARTHA RUEDA MONCADA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1045306
Coordinador Académico
Centro de Gestión Agro-Empresarial del Oriente
Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes julio del año 2019

Referencia: No CO1.PCCNTR.1045306 del año 2019

JUAN DAVID NIÑO LIZCANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1101691292 de Socorro, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa de formación titulada y complementaria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de **Dieciséis millones seiscientos setenta y siete mil cuatrocientos diecisiete Pesos M/Cte. (\$16.677.417) incluido IVA** de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos iguales mensuales por valor de **Tres millones cuatrocientos cincuenta mil quinientos Pesos (\$ 3,450,500)**, o con pagos proporcionales según el tiempo mensual laborado sin exceder el valor total del contrato, en caso de no cumplirse.

Plazo: Sera hasta el 18 de diciembre 2019

OBJETO:

Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área de competencias básicas en el desarrollo de habilidades cognitivas en química en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.

CLÁUSULA CUARTA: Obligaciones de las Partes

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales	Se ejecutaron programas formativos orientados al desarrollo de las actividades académicas	Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y planeación pedagógica

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

	objeto de Formación Profesional Integral.	consignadas en las fichas de cada programa de formación.	subidas al Drive. Ficha No 1957391, 1957719 y 1958084.
2.	Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.	Se hizo oportunamente el registro e inscripción de los aprendices en SOFIA PLUS También se dio cumplimiento aplicando la estructura curricular y ejecutando el programa de formación.	Formato de planeación pedagógica, lista de aprendices seleccionados y/o matriculados, planillas de asistencia a formación presencial. Fichas No 1957391, 1957719 y 1958084.
3.	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Mediante talleres y pruebas escritas Se evaluaron los conocimientos de los aprendices que han recibido formación aplicando los formatos exigidos en la FPI, así mismo el diligenciamiento de los respectivos juicios evaluativos en la plataforma de Sofía plus.	Instrumentos de evaluación y reporte de juicios evaluativos. Fichas No 1957391, 1957719 y 1958084.
7.	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente	Diligenciar ficha de caracterización tres días hábiles al proceso de la formación. Preinscribir los aprendices a la formación. Entregar documentos a la oficina de Administración educativa para hacer	Fichas de Caracterización cargadas al DRIVE, así mismo, reposan en la oficina de Administración Educativa. Documentos de los aprendices. Asociación de ruta de aprendizaje:

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

	anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	el cierre de la matrícula. Crear la ruta y se asocian los aprendices a esta ruta.	fichas No. 1957391, 1957719 y 1958084. Captura pantalla subida al DRIVE de Asociación de ruta de aprendizaje: fichas No. 1957391, 1957719 y 1958084.
8.	Contar con la certificación vigente de la norma de competencia “Orientar Procesos Formativos Presenciales Con Base En Los Planes De Formación Concertados” o la actualización “Orientar Formación Presencial De Acuerdo Con El Procedimiento Técnico Normativo” o en su defecto deberá aplicar el proceso.	Se evidencia con la certificación de la norma de competencia “Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico normativo”.	Se carga en el DRIVE el certificado de la norma de competencia “Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico normativo”.
9.	Hacer cumplir y cumplir con el reglamento del aprendiz.	Cumplimiento de horarios, aseo de ambientes de aprendizaje, presentación personal.	Lista de asistencia subida al DRIVE de inducción de los aprendices de las fichas No. 1957391, 1957719 y 1958084.
11.	Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia.	Organizar en el DRIVE la documentación requerida para el reporte.	Pantallazo de los documentos organizados en el DRIVE

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe (**formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087**), en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

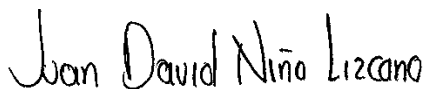
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
.....				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL 8652645025 expedido por ASOPAGOS S.A., correspondiente al mes de julio del año 2019.

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Firma
JUAN DAVID NIÑO LIZCANO
Contratista
C.C. No. 1101691292

Recibí a satisfacción:



Firma
MARTHA RUEDA MONCADA
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1045306 de 2019



Vélez, 1 de agosto de 2019

Señores
SENA
Regional Santander

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE MI CONDICIÓN DE OBLIGADO O NO A DECLARAR RENTA POR EL AÑO GRAVABLE 2018.

Yo, JUAN DAVID NIÑO LIZCANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.101.691.292, vinculado actualmente con el SENA, certifico bajo la gravedad de juramento (Art. 442 del Código Penal) lo siguiente:

- 1) Que sí califico en la categoría de empleado establecida en el art. 329 del E.T. (creado con el art. 10 de la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012), pues actualmente soy residente en Colombia (Art. 10 del E.T.) y mis ingresos brutos sí provienen en un 80% o más de mis rentas laborales.
- 2) Que por el año gravable 2018, NO estoy obligado a declarar renta según los requisitos contemplados en el Art. 7 del Decreto 2243 del 24 de noviembre 2015.

Para constancia de lo anterior, firmo en Ciudad a los 1 días del mes de agosto del 2019.

Atentamente

Juan David Niño Lizcano

C.C. 1.101.691.292

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General /Regional / Centro

Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-089 V01 Pag #



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) JUAN DAVID NIÑO LIZCANO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1101691292 realizó el día 02/08/2019 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas